

## Presidencia Ejecutiva

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de junio del año 2021

**CIRCULAR No. PE-31/2021**

Señores

### **INTERMEDIARIOS FINANCIEROS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ABC**

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO A LOS PROGRAMAS DE CONVIVIENDA PARA UNA VIDA MEJOR

Estimados Señores:

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Administración de Fondos para el Otorgamiento del Subsidio a los Programas de CONVIVIENDA para una Vida Mejor, ha recibido mediante oficio CONVIVIENDA No. 412-2021 la solicitud de compartir con las diferentes Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's) que participan en la ejecución del Programa Aporte Bono y Crédito (ABC) financiado con fondos del Fideicomiso de los Programas de CONVIVIENDA para una Vida Mejor, el documento correspondiente al Manual Operativo de dicho programa, el cual incluye entre otros cambios, la incorporación de bonos para la adquisición de vivienda usada y para mejoras de vivienda; por lo anterior, el texto de dicho manual con sus respectivos anexos forman parte de esta circular.

Atentamente,



**LCDA. MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES**

Delegada Fiduciaria

BANHPROVI

Archivo